



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL DE
INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

ÁREA DE FORMACIÓN

SGS/SGS

Con fecha 10 de septiembre y 16 de septiembre de 2013 por Resolución de esta Subdirección General de Recursos Humanos, se convocó Acciones Formativas del Plan de Formación de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias referente a los cursos de Capacitación de Jefes de Servicio y Educadores respectivamente.

No obstante, advertido error en el punto 2 de los "Criterios de Selección" de las bases de la convocatoria.,

Esta Subdirección General

Ha resuelto:

Redactar nuevamente el punto 2º que queda como sigue:

2º.- Los Funcionarios que en el último concurso (año 2012) hayan obtenido la mayor puntuación al puesto de trabajo de Jefe/a de Servicio o Jefe/a de Servicios CIS, Educador/a y Educador/a CIS, sin haber logrado la adjudicación de estos puestos de trabajo.

No será preciso presentar nueva solicitud aquellos interesados que ya la hayan cursado.

Se abre un nuevo plazo de solicitudes hasta el día 30 de septiembre para el Curso de capacitación Jefes de Servicio, respetando el plazo inicialmente establecido para el curso de Educadores, hasta el 10 de octubre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Subdirección General de Recursos Humanos, o ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación, o desde la resolución del Recurso de reposición en su caso, conforme a lo establecido en la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/98, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

En Madrid, a 23 de Septiembre de 2013

P.D. (O.M. 50/2010 de 12 de Enero)

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



Fdo: Ana Velasco Rodríguez

CORREO ELECTRONICO
cep@dgip.mir.es

C/ Alcalá 38-40
28014.MADRID
TEL: 91 670 37 85
FAX: 91 670 35 89